



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 033

Fecha: 05/08/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 41 89 003 2018 00506 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMPIADA - FINANCIERA COMULTRASAN	JANETH VARGAS PENALOZA	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	06/08/2020	11/08/2020
68001 41 89 003 2018 00643 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO OMAGA 3	EDISON SANDOVAL FLOREZ	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	06/08/2020	11/08/2020
68001 41 89 003 2019 00478 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER - COMULTRASAN-	RAUL DIAZ CASTRO	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	06/08/2020	11/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 05/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO

